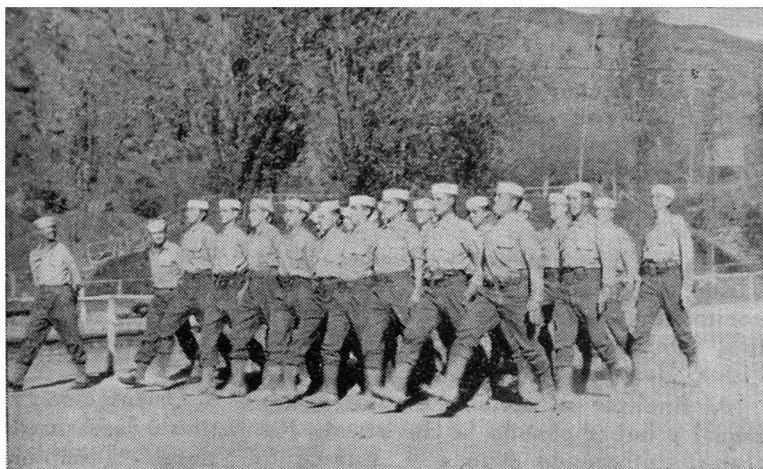


Centro Naval de Instrucción de Reclutas

Prácticas de marcha.



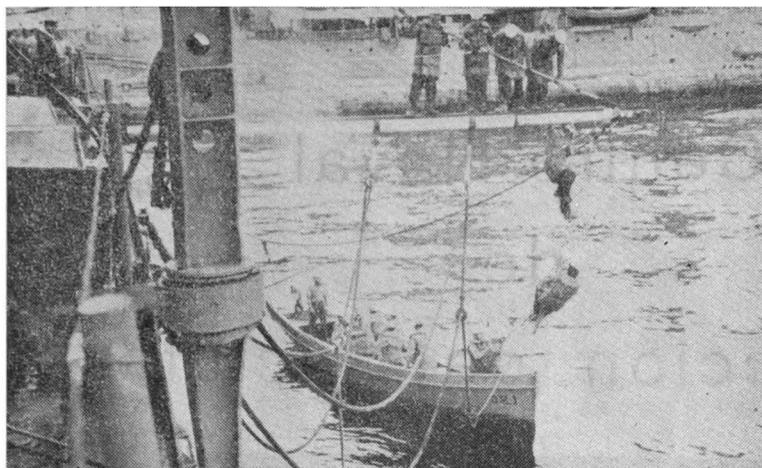
El 12 de marzo último, el Centro Naval de Instrucción de Reclutas de la Armada celebró con una ceremonia interna su primer aniversario.

Esta nueva entidad de la Armada, para muchos desconocida, labora silenciosamente anexa a la Escuela de Artillería y Torpedos, en Las Salinas, Viña del Mar.

El Centro Naval de Instrucción de Reclutas de la Armada, cuya sigla es "CE-NIR", fue creado por la Comandancia en Jefe de la Armada con la misión de seleccionar y acuartelar a los ciudadanos llamados a cumplir con su Servicio Militar Obligatorio en la Armada, equiparlos e instruirlos para su desempeño militar en los buques y reparticiones navales.

El proceso de selección de los ciudadanos que se presentan a cumplir con su Servicio Militar en la Armada, se inicia en el instante en que el ciudadano concurre a los Cantones de Reclutamiento y se inscribe, oportunidad en que se le extiende una Orden de presentación para los exámenes médicos de rigor a que debe ser sometido en los Hospitales Navales.

Posteriormente, la Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas, accediendo a los requerimientos de la Comandancia en Jefe de la Armada, asigna un determinado número de ciudadanos, los que pasan a denominarse "Contingente" y que deben presentarse a la Unidad asignada en una hora y fecha determinada para cumplir con la "Convocatoria o Llamado".



Prácticas de marinería y boga a bordo.

Los ciudadanos presentados a la "Convocatoria" son encuestados y seleccionados de acuerdo a su examen médico y estudios.

El período de permanencia en el "CENIR" es de 2 meses y constituye el período de "Instrucción de Reclutas", en el que es equipado e instruido en los conocimientos básicos de Infantería, Náutica, Deberes, Armamento, Educación Física, Boga y Tiro.

Al finalizar su período de Instrucción Inicial y haber pasado la Revista de Reclutas, Entrega de Armas y Juramento a la Bandera, los Conscriptos cumplen transbordo a diferentes buques y reparaciones de la Armada.

El segundo período de instrucción se desarrolla a bordo y en reparticiones de

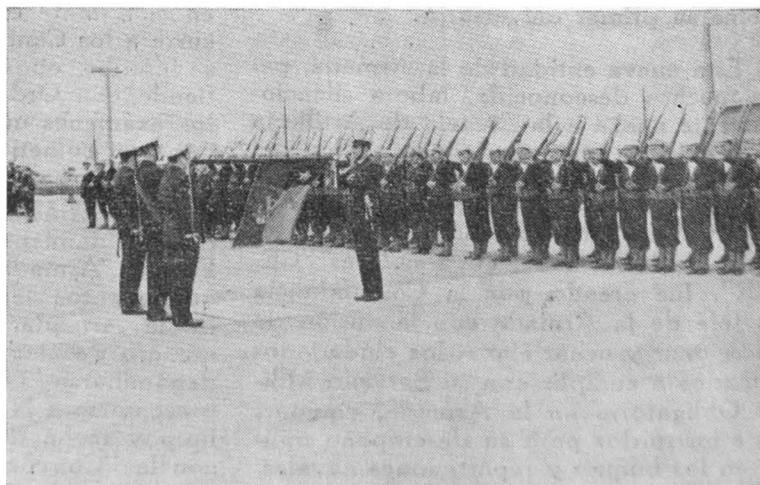
tierra, teniendo una extensión de doce meses, período en el cual se les proporciona instrucción humanística y profesional.

Las materias que se consultan en cada uno de los ramos enunciados anteriormente son:

Instrucción Humanística: Aritmética, Geometría, Física elemental y Castellano.

Orientación Profesional: Razón de existir de la Armada - Respeto a los Superiores - Disciplina Militar - Grados y distintivos de Oficiales y personal de las FF.AA. - Significado de Disciplina - Comentario de la Ordenanza de la Armada y Reglamento de Disciplina - Obligaciones y puestos de Guardia, etc.

Juramento a la bandera.



Instrucción Militar: Prácticas de Infantería de presentación - Defensa personal militar - Tiro al blanco.

Gimnasia: Práctica de juegos y deportes recreativos que tienden a mantener un buen estado físico.

Para el desarrollo de los programas señalados, las Unidades y reparticiones nombran un Jefe de Instrucción y los Instructores que sean necesarios, quedando los Conscriptos liberados de otros servicios durante las horas que el horario fija para la instrucción.

Al término de su período de Concripción Naval, muchos de ellos, atraídos por

la vida marinera y por sentir nacer en su alma la vocación por la carrera de las armas, solicitan ser contratados.

El resto reinicia sus actividades civiles con una valiosa experiencia ganada durante su Servicio Militar, y es así como después de un tiempo vuelve a hacerse presente en los Centros de Reservistas y Clubes de Tiro, llamado más que nada por la nostalgia y el recuerdo de aquellos años mozos, en que con lágrimas en los ojos, la frente bañada en sudor, obedecía a la voz de "Cuerpo a tierra" de aquel Cabo o Sargento al que hoy en día recuerda con afecto.

El Primer Retén

Un Guardiamarina había llegado a su curso de instrucción a bordo de la "Baquedano", fondeada en Mejillones, con varios meses de atraso por razones de salud. No tenía aún experiencia alguna. El Comandante pidió la lancha en el muelle poco antes de las 12 M. Se embarcó pues el Guardiamarina con destino al muelle, siendo éste el primer retén de su vida. Dieron las 12 M., el buque izó la bandera de rancho y el Comandante aún no llegaba. Pasaban los minutos y la tripulación de la lancha se mantenía sin almorzar. A poca distancia del muelle, posiblemente el Subdelegado marítimo señor Rojas le habría invitado a compartir un delicado plato de mariscos... y él habría aceptado. Cuando el hambre comenzó a hacer sentir sus efectos, el fogonero de la lancha, hombre de muchos recursos, le propuso al Guardiamarina asar unos caracoles. Se atracó a los pilares del muelle y los marineros procedieron a recolectar caracoles, que fueron asados en la pala del carbón y servidos con gran aceptación. El rancho improvisado había sido suculento y ya no importaba la espera...

Al cabo de una hora y media, se divisó al Comandante por la playa acompañado por su anfitrión. Tomó la lancha y el Guardiamarina procedió a gobernarla zigzagueando debido al viento reinante y el oleaje no tardó en mojar a los pasajeros a pesar de que iban protegidos por el toldo de lona. De pronto emergió a popa la figura del Comandante, quien en tono firme gritó: "Guardiamarina, entregue el gobierno al patrón".

El joven y flamante Oficial, con espada y guantes blancos, hubo de acomodarse al lado del fogonero con el rubor de un fracaso en su "primera milla" navegada a cargo de una embarcación.

El único saldo a su favor consistió en el espléndido almuerzo con caracoles asados.